

Número de entrada	Fecha de entrada	Nombre y apellidos
5.540	31-5-1979	D. ^a María Luisa Bilbao Alcatena.
5.592	1-6-1979	D. Agustín Vergara Muñoz.
5.597	2-6-1979	D. ^a María Carmen Alonso Medina.
5.598	2-6-1979	D. ^a M. ^a Carmen Ortiz Rubín de Celis.
5.624	2-6-1979	D. ^a María Rosa López López.
5.625	2-6-1979	D. ^a María Carmen Llorente Villalba.
5.668	4-6-1979	D. Ernesto Ayo Zurbano.
5.793	6-6-1979	D. ^a Consuelo Azcoaga Cano.
5.794	6-6-1979	D. ^a Sara Fuertes Cámara.
5.822	7-6-1979	D. ^a María Isabel González Sanz.
5.823	7-6-1979	D. ^a María Amparo Regidón Aranaga.
5.824	7-6-1979	D. ^a María Jesús Urrengoechea Tolosa.
5.884	8-6-1979	D. Andrés Romo Pino.
5.985	11-6-1979	D. ^a María Carmen Orue Puga.
6.125	15-6-1979	D. ^a Rosa Duque García.
6.172	15-6-1979	D. Urgano Ruiz Laorden.
6.186	16-6-1979	D. ^a Elisa Pintor Renedo.
6.187	16-6-1979	D. Angel Barraincua Larrinaga.
6.198	18-6-1979	D. ^a María Begoña Ruiz de Erenchu.
6.230	18-6-1979	D. ^a Pilar Iturburu L. de Silanes.
6.351	20-6-1979	D. Juan Esteve Galán.

B. Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamación por plazo de quince días. Esta lista quedará elevada a definitiva en el supuesto de que no formulen alegaciones o reclamaciones durante el período de información pública.

Bilbao, 3 de julio de 1979.—El Diputado general.—10.061-E.

19912 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 141, de fecha 21 de junio de 1979, se publica la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre las condiciones exigidas están:

Ser español, con dieciocho años cumplidos, sin exceder de sesenta.

Estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Además deberán reunir las restantes condiciones que se señalan en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y serán presentadas en el Registro General del mismo, pudiendo hacerlo también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de treinta días hábiles posteriores a este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Guadaíra, 22 de junio de 1979.—El Alcalde. 10.369-E.

19913 RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) referente a la oposición restringida convocada para la provisión de las plazas que se citan.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de las siguientes plazas: Una de Subalterno, adscrito a oficinas; una de Subalterno de Biblioteca, una de Auxiliar de Biblioteca, tres de Vigilantes de pozos, una de Electricista y una de Fontanero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable,

Acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el siguiente orden:

Admitidos

Doña Pilar Meneses Iglesias.
Don Leopoldo Garrido Fernández.
Don Francisco Illas Gallart.
Don Juan Clapés Martín.
Don Martín Llopis Purra.
Don José Álvarez García.
Don Rafael Berrocal Domínguez.
Don Narciso Ribas Álvarez.

Excluidos
Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a tenor de lo determinado en el artículo 12 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Blanes, 7 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.214-E.

19914 RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de 12 del actual se publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Guardia, así como de aquellas otras vacantes de Guardia que se produjeren hasta la resolución de esta convocatoria y que correspondiere cubrir a este Ayuntamiento.

La retribución es la correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios, incentivos y demás emolumentos con arreglo a la normativa vigente.

Las instancias, dirigidas a la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Burriana, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en las formas determinadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen, en cuantía de 500 pesetas, serán abonados en la Depositaria Municipal.

Burriana, 17 de julio de 1979.—El Alcalde, Juan Canós Sanfont.—10.357-E.

19915 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición para cubrir una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Electricidad o Mecánica.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de julio de 1979 aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Electricidad o Mecánica.

Para tomar parte en la citada oposición se requiere:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años sin exceder la edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para jubilación forzosa por edad.

c) Estar en posesión del título de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Electricidad o Mecánica.

d) Haber hecho efectiva en Depositaria la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de entrada, debidamente reintegradas.

Cartagena, 19 de julio de 1979.—El Alcalde, P. D., el Secretario.—10.363-E.

19916 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) referente a la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 85, de fecha 16 de julio de 1979, publica las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre de una plaza vacante de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativo, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

A partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, queda abierto un plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición.

Cuéllar, 17 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.368-E.

19917 RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 162, del día 7 de julio de 1979, aparece publicada la prueba selectiva restringida convocada por este Ayuntamiento para la